

FEDERACION MEDICOS DE HOSPITAL

(FEMECH)

MERCED 328

CASILLA 639 - TELEFONO 30884

SANTIAGO

Ref. Transcribe Nota enviada al Sr. Ministro de Salubridad sobre ataque injustificado al Sr. Director General de Beneficencia.-

---

N° 104.-

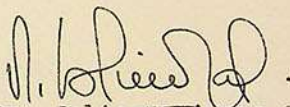
SANTIAGO, Agosto 5 de 1947.-

Sr. Director General:

Me es grato transcribir a Ud. Nota N° 102 de esta Federación, que fué enviada ayer al Sr. Ministro de Salubridad con motivo de las publicaciones hechas en la prensa por la "Confederación de Sindicatos de Beneficencia" las cuales, contenían, a juicio de esta Federación, ataques injustificados a la labor funcionaria del Sr. Director.-

Saluda atte. a Ud., su# afmo#.

S.S.

  
Dr. Julio Espinoza S.  
SECRETARIO GENERAL.-

Nº 102.-

SANTIAGO, Agosto 4 de 1947.-

SEÑOR MINISTRO:

El Directorio General de la "Federación de Médicos de Hospital" se reunió extraordinariamente hoy a mediodía, para considerar la huelga planteada por parte del personal de obreros y empleados de la Beneficencia y los acuerdos tomados por la "Confederación de Sindicatos de Beneficencia" en contra de uno de sus miembros, el Dr. Ignacio González Ginouves, y que aparecen publicados en la prensa de hoy, principalmente en el diario "La Opinión".-

Después de un extenso debate se acordó publicar en los diarios de mañana el voto que a continuación -transcribimos:

La Federación de Médicos de Hospital,

CONSIDERANDO:

- 1) Que se ha dirigido oficialmente a las Directivas sindicales de los empleados de Beneficencia solicitándoles que en los conflictos que se susciten entre dichas Directivas y los profesionales médicos, es condición indispensable que se tome el debido contacto con esta Federación.-
- 2) Que siendo la Federación la más interesada en mantener la idoneidad, corrección y honorabilidad de los médicos, especialmente de los que desempeñan cargos técnicos directivos en las Instituciones médicas, no aceptará que por razones de orden político o personal se les ataque;
- 3) Que se ha iniciado una huelga por una parte del personal de Beneficencia, cuyos fundamentos involucran un ataque personal directo e injustificado al Director General de Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginouves, ya que las demás razones de orden económico han sido oportunamente solucionadas mediante el esfuerzo y diligencia del propio Director General;
- 4) Que la Federación ha declarado en varias oportunidades y está dispuesta a respaldar los esfuerzos de los empleados de Beneficencia tendientes a obtener la solución integral de los problemas económicos y del trabajo que les afectan;

# FEDERACION MEDICOS DE HOSPITAL

(FEMECH)

MERCEDES 328

CASILLA 639 - TELEFONO 30884

SANTIAGO

- 5) Que siendo la huelga el principal medio de defensa de los trabajadores sólo debe usarse con una base sólida y de estricto carácter gremial, y no con otros fines:

## ACUERDA:

- 1° Que defenderá por todos los medios a su asociado, Dr. Ignacio González Ginouves, Director General de Beneficencia, mientras continúe cumpliendo correctamente con las obligaciones de su cargo.-
- 2° Poner en conocimiento del Gobierno esta resolución.-

En cumplimiento de dichos acuerdos nos es grato dirigirnos a Ud. para darle a conocer la opinión que merecen a los médicos de la Beneficencia, representados por nuestra Federación, los injustificados ataques anteriormente mencionados.- Nuestra Federación, Sr. Ministro, conoce muy bien la falsedad de los argumentos empleados en contra de nuestro asociado y es por ello que se dirige a Ud. solicitándole una seria investigación y la sanción de los responsables, porque no es posible dejar a funcionarios de tanta responsabilidad como el Director General de Beneficencia, expuestos a calumnias con el fin de mistificar la opinión pública.-

Nuestra Federación está dispuesta a defender a sus asociados mientras ellos sepan cumplir con su deber, aún a trueque de ponerse frente a otros organismos gremiales.-

Sin otro particular saludan atentamente al Sr. Ministro sus afmos. Ss. Ss.

Fdo.) Dr. Julio Espinoza S.  
SECRETARIO GRAL.

Fdo) Dr. Héctor Rodríguez H.  
PRESIDENTE.-

AL SR MINISTRO DE SALUBRIDAD  
Dr. José Santos Salas  
Presente.-

SERVICIOS DE BENEFICENCIA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia  
y de la Dirección General de Beneficencia  
y Asistencia Social — Santiago

E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979

Dirección telegráfica: "BENESISTENCIA" Santiago, 11 de Agosto de 1947.-

TGG/erm

Señor doctor  
D. Julio Espinoza S.  
Casilla 639  
C i u d a d

Distinguido colega:

Me es muy grato acusar recibo de su nota N° 104 de 5 de Agosto en que me transcribe una carta de la Federación de Médicos de Hospital envió al señor Ministro de Salubridad con motivo de las publicaciones hechas en contra del suscrito por la Confederación de Sindicatos de Beneficencia y que esa entidad gremial considera injustificadas.

Ninguna opinión puede ser// máspreciada por el suscrito que la de sus propios colegas, y la que Uds. me envían en este momento y que es la manifestación espontánea del sentir de los dirigentes del gremio frente a un ataque malévolo e injustificado tiene por eso una especial y singular significación que agradezco muy sinceramente.

Pero junto al valor que ella encierra como opinión sobre el fuero y la labor del actual Director General de Beneficencia, doy al voto que Uds. transcriben una especial importancia como manifestación de alarma del cuerpo médico consiente y serio frente a los debordes y prepotencias del personal inferior de los Hospitales que, escudado en su ignorancia, y enarbolando derechos y desconociendo deberes y disciplina se lanza a una resistencia cuyo resultado no será otro que el de contribuir a la anarquización de estos establecimientos y el descenso del nivel técnico y administrativo que con tanto esfuerzo, los médicos especialmente, hemos logrado mantener y tratamos con mucho sacrificio de

SERVICIOS DE BENEFICENCIA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia  
y de la Dirección General de Beneficencia  
y Asistencia Social — Santiago  
E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979  
Dirección telegráfica: "BENESISTENCIA"

-2-

Expreso a Uds. de nuevo mis agradeci-  
mientos y quedo como siempre a sus gratas órdenes.

Ignacio González G.  
Director General de Benefi-  
cencia y Asistencia Social.